



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2012	
Recibido.....	12:15 Hs.
Exp. N°.....	26784 F.P. UCB

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, ASEGURE la efectiva cobertura de las guardias médicas en la localidad de Alejandra.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

**Fundamentos**

**Sr. Presidente:**

Conociendo la importancia que nuestro gobierno provincial da a la problemática de la salud en todo el territorio, a través del presente, hacemos llegar la inminente necesidad que atraviesa la comunidad de Alejandra con respecto a este tema.

Uno de los problemas más importantes que atraviesan, esta



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vinculado con las guardias médicas, contando el Samco solo con dos médicos para cinco mil personas. También se presentan una situación deficitaria en materia de recursos humanos en las áreas de enfermería, laboratorio y servicios.

Los dos médicos que trabajan en el mencionado Samco son los encargados de cubrir las horas de atención normal, además de las urgencias las 24 horas, reemplazándose mutuamente en caso de licencia, quedando toda la atención de la localidad en una sola persona.

Otro dato importante a considerar es que no existen en el departamento San Javier prestadores alternativos como sanatorios y clínicas, quedando los hospitales como los únicos garantes de la salud de su población.

También sería importante regular la atención en las localidades de Romang y San Javier.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia del tema reseñado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina